



# Resolución Directoral Regional

N° 494-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

20 DIC 2024

## VISTO:

El Informe N° 001-2024-EMPM-AATAC-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 31 de octubre de 2024, el Oficio N° 791-2024-AATAC-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 02 de diciembre de 2024, el Informe N° 036-2024-RRCH-DAGIA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de diciembre de 2024, el Oficio N° 0510-2024-DAGIA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de diciembre de 2024, el Oficio N° 865-2024-AATAC-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 13 de diciembre de 2024, y el Proveído del Titular de la Entidad.

## CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, tiene entre sus funciones formular, ejecutar y administrar los planes y políticas agrarias en concordancia con las políticas nacionales, conforme a su Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado con Ordenanza Regional N° 011-2023-CR/GOB.REG.TACNA, modificado con Ordenanza Regional N° 009-2018-CR/GOB.REG.TACNA;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 206-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 05 de junio del 2023, se resuelve en su Artículo Primero: APROBAR, el Plan de Trabajo para la elaboración del Expediente Técnico de Inversión con CUI N° 2539900 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE OLIVO EN LA REGIÓN DE TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA";

Que, con Resolución Directoral Regional N° 364-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de septiembre de 2023, se resuelve en su Artículo Primero: APROBAR el Plan de Trabajo Actualizado para la elaboración del Expediente Técnico de Inversión con CUI N° 2539900 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE OLIVO EN LA REGIÓN DE TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA";

Que, mediante la Resolución Directoral Regional N° 432-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 19 de octubre de 2023 se resuelve designar a partir de la fecha al ING.ROGER ANTONIO RIVERA CHICATA, como **RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN**, de la ejecución del Plan de Trabajo para la elaboración del Expediente Técnico de Inversión con CUI N° 2539900 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE OLIVO EN LA REGIÓN DE TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA";

Que, con Resolución Directoral Regional N° 018-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 17 de enero de 2024, se resuelve en su Artículo Primero: DESIGNAR con eficacia anticipada al 03 de enero de 2024 a la **ING. EVELYN MASSIEL PORTUGAL MAMANI**, como **RESPONSABLE TÉCNICO**, de la ejecución del Plan de Trabajo para la elaboración del Expediente Técnico de Inversión con CUI N° 2539900 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE OLIVO EN LA REGIÓN DE TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA";

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 127-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 29 de febrero del 2024, resuelve en su Artículo Primero: APROBAR el Plan de Trabajo 2024 del Proyecto CUI N° 2539900 denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CULTIVO DEL OLIVO EN LA REGIÓN TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con eficacia anticipada al 03 de enero de 2024 hasta el 15 de marzo de 2024;



# Resolución *Directoral Regional*

N° 494-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

20 DIC 2024

Que, en esa línea el **objetivo general** del proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CULTIVO DEL OLIVO EN LA REGION DE TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA", es que los productores tengan acceso a los servicios de apoyo para el Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Olivo. Aunado a ello, dentro de los **objetivos específicos** tenemos los siguiente: (i) *Adecuado uso de tecnologías para la producción*, (ii) *Eficiente tratamiento de la post producción*, (iii) *Adecuado nivel de organización de productores*, (iv) *Eficiente cobertura de servicios para el acceso a mercados*; y (v) *Acondicionamiento adecuado de la central de operaciones*;

Por otro lado, el **referido proyecto** beneficiará de forma directa a 2601 agricultores productores de olivo, el mismo que está conformado por los siguientes componentes: **COMPONENTE 01: ADECUADO USO DE TECNOLOGIAS PARA LA PRODUCCION**, **COMPONENTE 02: EFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ACCESO A MERCADOS**, **COMPONENTE 03 ADECUADO NIVEL DE ASOCIATIVIDAD DE PRODUCTORES**, **COMPONENTE 04: EFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ACCESO A MERCADOS** y **COMPONENTE 05: ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA**;

Que, mediante la **Resolución Directoral Regional N° 213-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA** de fecha 06 de junio del 2024, se resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el **EXPEDIENTE TÉCNICO DEL P.I "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CULTIVO DEL OLIVO EN LA REGION DE TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA"** - CUI N° 2539900 por el monto ascendente de S/ 12.723.432,76 (DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 76/100 SOLES), Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Modalidad de Ejecución Directa;

Que, mediante la **Resolución Directoral Regional N° 281-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA** de fecha 10 de julio del 2024, se resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la **TRANSFERENCIA FINANCIERA** a favor de la **UNIDAD EJECUTORA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE TACNA (000932)**, por el monto ascendente de S/ 2, 000.000.00 (DOS MILLONES CON 00/100 SOLES), como contrapartida para la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CULTIVO DEL OLIVO EN LA REGION DE TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI N° 2539900;

Que, con **Informe N° 001-2024-EMPM-ATAAC-DRA.T/GOB.REG.TACNA** de fecha 31 de octubre de 2024, la Especialista en Promoción Agraria II de la Agencia Agraria Tacna informa al Director de la Agencia Agraria lo siguiente: (i) En lo que respecta al plan de trabajo 2023 del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CULTIVO DEL OLIVO EN LA REGION TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA", en la ejecución de dicho Plan desde 04 de setiembre del 2023 al 18 de diciembre del 2023, se logró un avance físico del 43,25% y se ejecutó un avance financiero del 74,43%, (ii) La ejecución del Plan de trabajo 2024, inició desde el 03 de enero hasta el 31 de mayo del 2024, durante la misma, se tuvo un avance físico del 56.75%, lográndose culminar con la elaboración del Expediente Técnico, aprobándose el mismo por el Área Usaria, Supervisión, Informe de Consistencia del GORE y acto resolutivo por parte de la UEI (DRAT) y se tuvo un avance financiero del 25.57%, (iii) Es así que finalizados los planes de trabajo mencionados anteriormente, **se logró un avance físico al 100%** en la realización de las actividades de presentación de Plan de Trabajo, subsanación de observaciones, entrega del Expediente Técnico de Proyecto de Inversión para su evaluación y aprobación; también se emitió la aprobación mediante acto



# Resolución Directoral Regional

N° 494 -2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

20 DIC 2024

resolutivo N° 213-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA y se concluyó con la emisión de la Resolución Directoral Regional N° 296-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA para el pago de la consultoría, mediante cheque N° 24000737 al proveedor Jorge Pedro Coayla Gómez, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto. Finalmente se efectuó el pago del personal profesional para la elaboración del Expediente Técnico definitivo, teniendo un avance financiero del 100%; (iv) Se recomienda **DERIVAR EL INFORME FINAL DE CIERRE DEL PLAN DE TRABAJO AL SUPERVISOR DEL EXPEDIENTE TECNICO, PARA SU EVALUACIÓN Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTE; Y POSTERIOR EMISION DE ACTO RESOLUTIVO;**

Que, mediante el Oficio N° 791-2024-AATAC-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 02 de diciembre de 2024, el Director de la Agencia Agraria Tacna remite al Director de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria el **INFORME FINAL DE CIERRE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO P.I. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CULTIVO DEL OLIVO EN LA REGION DE TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA"**; a fin de que el Supervisor del Proyecto emita su evaluación;

Que, a través del Informe N° 036-2024-RRCH-DAGIA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de diciembre de 2024 el **ING. ROGER RIVERA CHICATA - SUPERVISOR DEL PROYECTO** emite su informe técnico en relación a las acciones realizadas durante los años 2023 al 2024, precisando lo siguiente: (i) El Expediente Técnico ha finalizado con los siguientes argumentos técnicos normativos Los Planes de Trabajo 2023 y 2024 del Proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CULTIVO DEL OLIVO EN LA REGION DE TACNA, EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA"**, tuvo una ejecución total de 253 días calendario. Por lo mencionado que a través de la R.D.R N° 364 – 2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA, se aprueba el Plan de trabajo actualizado 2023 para la elaboración del Expediente Técnico y mediante R.D.R N° 504-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA, se amplía el plazo del plan de trabajo, para la elaboración del expediente técnico en mención; de esta manera se logró un avance físico del 43.25% en la realización de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo y un avance financiero del 74.43%. (ii) Por otro lado, en base a la Resolución Directoral Regional N° 127-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA, se define aprobar el Plan de Trabajo 2024 del Proyecto mencionado líneas atrás; conforme a la disposición en la R.D.R N° 186-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA se otorga la ampliación de plazo de la ejecución del Plan de trabajo antes señalado; de esta forma se obtuvo un avance físico del 74.45% y financiero del 25.57%. Es así que finalizados los planes de trabajo mencionados anteriormente, se logró un avance físico al 100% en la realización de las actividades de presentación de Plan de Trabajo, subsanación de observaciones, entrega del Expediente Técnico de Proyecto de Inversión para su evaluación y aprobación; también se emitió la aprobación mediante acto resolutivo R.D.R N° 213-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA y se concluyó con la emisión de la Resolución Directoral Regional N° 296-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA para el pago de la consultoría, mediante cheque N° 24000737 al proveedor Jorge Pedro Coayla Gómez, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto. Finalmente se efectuó el pago del personal profesional para la elaboración del Expediente Técnico definitivo, teniendo un avance financiero del 100%, (iii) Se logró cumplir con las actividades de Presentación del Plan de Trabajo, Elaboración de los Términos de Referencia para el servicio de elaboración del Expediente Técnico, requerimiento de bienes y servicios, hasta la entrega del Estudio Técnico para la aprobación mediante acto resolutivo, (iv) De acuerdo al trámite administrativo es imperativo culminar Informe Final de Elaboración del Estudio Técnico (Expediente Técnico) en el 2024, con la finalidad de aprobar el presente con acto resolutivo para así continuar con el proceso de ejecución del Proyecto de Inversión, (v) Habiéndose analizado el presente informe Final de cierre para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo de la Cadena del Cultivo de! Olivo en la Región Tacna en 4 Distritos de la Provincia de Tacna - Departamento de





# Resolución Directoral Regional

N° 494-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 20 DIC 2024

Tacna" con CUI N° 2539900, y no encontrarse observaciones, se aprueba el Informe Final de cierre con fines de trámite administrativo que corresponda;

Que, con el Oficio N° 865-2024-AATA3-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 13 de diciembre de 2024, el Director de la Agencia Agraria Tacna remite al Titular de la Entidad el Informe Final de Cierre de la Elaboración del Expediente Técnica del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CULTIVO DEL OLIVO EN LA REGION DE TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA"; el mismo que cuenta la aprobación del Área de Supervisión. En ese sentido, solicita su aprobación con acto resolutivo;

Que, en ese entender resulta pertinente emitir el acto administrativo, a fin de garantizar el cumplimiento del marco normativo y asegurar la correcta ejecución de los caudales del Estado.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sus modificatorias y TUO en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2024-GR/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Informe Final del Cierre de la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión CUI N° 2539900 denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CULTIVO DEL OLIVO EN LA REGION DE TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA", CUI N° 2539900, conforme a los fundamentos expresados en la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a las partes pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Unidad de Tecnología de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna.

### REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



ING. DENNIS GUTIÉRREZ MAQUERA  
DIRECTOR

- Distribución:
- DRA.T
- OAJ
- OA
- OPP
- DAGIA
- ARCHIVO
- DGM/kjr